



Ciudad de México, 17 de septiembre de 2018.

La Universidad pública de América Latina y el Caribe es garantía de educación, producción científica y tecnológica, además ámbito del pensamiento y la cultura. Es el proyecto social más ambicioso de nuestras naciones para lograr la equidad social, generar igualdad y promover el desarrollo de nuestros pueblos.

La Universidad pública demanda recursos, que son inversión en desarrollo, frente a otros criterios que privilegian la disciplina fiscal, el pago de intereses de la deuda y el fasto gubernamental.

La Universidad pública es una exigencia social y sus estudiantes lo saben, lo han defendido desde la centenaria Reforma de Córdoba, y a lo largo de un siglo las luchas estudiantiles han marcado la preservación de este patrimonio cultural de nuestras sociedades.

Las universidades costarricenses están amenazadas en su misión por una nueva ley de fortalecimiento de las finanzas públicas que contempla la derogación de destinos presupuestarios específicos que durante décadas han financiado programas de regionalización.

Los universitarios costarricenses salieron, el pasado miércoles 12, en defensa de este derecho social y fueron reprimidos, apaleados y perseguidos hasta el propio campus de la Universidad de Costa Rica donde fueron aprendidos por la policía sin aprecio de la institucionalidad, sin respeto a la autonomía.

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, en consecuencia, a su compromiso con la educación pública manifiesta su rechazo a la violencia contra los universitarios, convoca al diálogo y exhorta al gobierno costarricense cumplir con la obligación constitucional de no disminuir las rentas de la educación superior pública, que es un derecho social.

Estaremos atentos al desarrollo de los acontecimientos y desde ahora demandamos resarcimiento del presupuesto universitario, garantías de libre manifestación de los universitarios y el freno a la violencia policiaca.

El Secretario General

Dr. Roberto Escalante Semerena